

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00510575- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-1026-E-UNC-DEC#FCM;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-1026-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Daniel Gustavo COFONE (Leg. 44.444) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la 2° Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología de la Nueva Maternidad Provincial "Brigadier Gral. Juan Bautista Bustos", a partir del 01-07-2023 y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.